

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros:

Balance General

Estado de Resultado

Estado de Evolución de Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MAQUINARIA SUPERIOR MAQUISUP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



CPA. ROBERTO CORDOVA POZO
AUDITOR EXTERNO
SC RNAE - 2 - No. 583

Guayaquil, Octubre 17 del 2017

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	NOTAS	2015	2016
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	4	1.759.257	1.923.807
Cuentas y documento por cobrar	5	2.673.746	2.432.110
Inventarios	6	1.141.835	2.808.652
Total activo corriente		5.574.838	7.164.569
Propiedad, planta y equipos, netos	7	5.557.879	4.352.293
Otros activos no corrientes		1.280	1.870
Total Activos		11.133.997	11.518.732
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Bancarias	8	2.186.484	2.838.609
Cuentas y Documentos por pagar	9	1.406.931	1.126.549
Total Pasivo Corriente		3.593.415	3.965.158
Pasivo No Corriente			
Cuentas y Documentos por pagar a Largo Plazo	10	2.222.363	1.162.899
Anticipo de Clientes	11	363.387	1.566.561
Patrimonio de los accionistas:			
Capital	12	400.000	400.000
Aporte para Futuro aumento de capital	13	911.255	911.255
Reserva legal	14	65.684	65.684
Resultados Acumulados por adopción NIIF		1.845.365	1.845.365
Reserva por Valuación		1.537.110	1.536.110
Resultados Acumulados		102.318	127.976
Resultados del ejercicio		93.100	(62.276)
Total patrimonio de los accionistas		4.954.832	4.824.114
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		11.133.997	11.518.732

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	2015	2016
Ventas Netas	4.211.658	5.472.842
Costos de Obras	(3.285.752)	(4.361.986)
	925.906	1.110.856
Gastos Generales y Administrativos	(847.383)	(1.092.698)
Utilidad en operación	78.523	18.158
Gastos Financieros, netos		
Otros ingresos, netos	31.006	
Gastos Financieros y otros		
Resultado del Ejercicio antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	109.529	18.158
15% Participación de Trabajadores (Nota 15)	(16.429)	(7.042)
Impuesto a la Renta (Nota 15)		(73.392)
Resultado del Ejercicio	93.100	(62.276)

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	Capital social	Aporte para Futuro aumento de capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados por adopción NIIF	Reserva por Valuación	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	400.000	911.255	65.684	1.845.365	-	164.148	3.386.452
Más (menos):							
Participación a Trabajadores 2014						(61.830)	(61.830)
Resultado del Ejercicio						93.100	93.100
Ajuste en Propiedad Planta y Equipo					1.537.110		1.537.110
Saldo al 31 de diciembre del 2015	400.000	911.255	65.684	1.845.365	1.537.110	195.418	4.954.832
Saldo al 31 de diciembre del 2015	400.000	911.255	65.684	1.845.365	1.537.110	195.418	4.954.832
Más (menos):							
Ajuste de años anteriores					(1.000)		(1.000)
Participación a Trabajadores 2016						(8.120)	(8.120)
Impuesto a la Renta 2015						(59.322)	(59.322)
Resultado del Ejercicio 2016						(62.276)	(62.276)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	400.000	911.255	65.684	1.845.365	1.536.110	65.700	4.824.114

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Flujo de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	5.817.018
Efectivo pagado a proveedores, empleados	(6.693.089)
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	(876.071)
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:	
Adquisiciones de Activos, Netos	(30.944)
Ventas y/o bajas de Activos, Netos	275.731
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	244.787
Flujo de Efectivo por las actividades de Financiamiento	
Obligaciones bancarias recibidas	652.125
Otros créditos recibidos	143.709
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	795.834
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	164.550
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	1.759.257
Efectivo y equivalente de efectivo al final	1.923.807

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO EN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	2016
Resultado del ejercicio	(62.276)
Partidas que no requieren desembolso	
Depreciación de activos fijos	960.799
Provisión Participación a trabajadores en Utilidades	7.042
Provisión de impuesto a la renta	73.392
(Aumento) Disminución en:	
Activos Financieros	241.637
Existencias	(1.666.817)
Otros Activos No Corrientes	(590)
Aumento (Disminución) en:	
Pasivos Financieros	(429.258)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(876.071)

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 14 de 1998. Su actividad principal es la construcción de obras de Ingeniería de vialidad electromecánica puertos, aeropuertos, etc. También podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para construcción, etc. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus operaciones en la calle Malecón Salado Av. Cuarta intersección Ulpiano Paez en la Cdla. Ferroviaria; tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0991461639001.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento.- los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008.

Bases de preparación: los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revalorización de maquinarias e inmuebles a valor razonable por aplicación de las NIIF por primera vez, con efecto en el patrimonio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Empresa en marcha: los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que **MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.** será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.

Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al presentar sus estados financieros.

Normas nuevas y modificaciones adoptadas a partir del período 2012: las siguientes NIIF e interpretaciones emitidas han entrado en vigor para periodos que comienzan a partir de enero de 2012, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas e interpretaciones

Modificaciones

NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"

Exigía valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la Compañía espera recuperar el importe neto en libros del activo a través de su uso o venta. La modificación introduce una exención al principio para la valoración de activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable, consecuentemente la SIC 21 dejará de aplicar a inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable.

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Requiere que la Compañía agrupe las partidas presentadas en el otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan que partidas se presenten en otro resultado integral.

Nuevas normas y modificaciones que entraron en vigor en el periodo actual y que no han sido adoptadas: las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entraron en vigor para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Nuevas normas e interpretaciones

Modificaciones

NIC 19 "Retribuciones a los empleados"

- Elimina el método de corredor.
- Racionaliza la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- Mejora los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

Mantiene el modelo mixto de valoración y establece dos categorías principales de valoración de los activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. Las normas relativas al deterioro de los activos financieros y la cobertura recogida en la NIC 39 siguen siendo de aplicación. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIIF 10 "Estados financieros"

Modifica a la NIC 27; define el principio de control y establece los controles como base para la consolidación. Indica cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla a una asociada y por tanto debe consolidarla. Sin embargo los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización del interés minoritario y los cambios en el control siguen siendo los mismos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"

Determina dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas (jointoperations), y negocios conjuntos (jointventurers). Las operaciones conjuntas surgen si un operador conjunto tiene derecho sobre los activos y obligaciones relativos al acuerdo y en consecuencia registra su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por tanto el patrimonio neto reconoce su participación. No permite la consolidación proporcional en negocios conjuntos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades"	Requiere revelar información que permita a los Usuarios de los estados financieros evaluar: a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstos; y, b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
--	---

Nuevas normas e interpretaciones	Modificaciones
NIC 13 "Medición del valor razonable"	Mejora y reduce la complejidad proporcionando una definición precisa de valor razonable y los requerimientos de información a presentar. Estos requerimientos no amplían el uso de la contabilización a valor razonable pero proporcionan una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso ya se requiere o permite por otras normas. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 27 "Estados financieros separados"	Recoge las disposiciones sobre estados financieros separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de la NIC 27 se incluyan en la NIIF 10. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 28 "Asociadas y negocios conjuntos"	Incluye los requerimientos para que los negocios conjuntos, así como las asociadas, se contabilicen por el método de participación siguiendo la NIIF 11. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Activos financieros: la Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos Financieros: están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y equivalentes: incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

Inventarios: se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades, maquinarias y equipos: están presentados por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad (última a diciembre de 2010), de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los reavalúos sean reconocidos en el patrimonio, excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente reconocido como gasto.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada usando el método de línea recta, y se calcula en función de la siguiente vida útil estimada:

Concepto	Vida útil	%
Equipos de planta y oficinas	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10
Máquinas y Equipos	10 años	10
Equipo de Computación y Equipos de seguridad y asistencia	3,33 años	33,33
Vehículos	5 años	20

Deterioro del valor de los activos no financieros: en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente y diferido: el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades: de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2016 y 2015 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades bajo su control y vigilancia.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF fue el 1 de enero de 2011.

Todos los ajustes y reclasificaciones realizados en los estados financieros de la Compañía, provenientes de la adopción de las NIIF, fueron presentados en el informe correspondientes al periodo anterior 2012.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

	2015	2016
Caja	106.107	24.128
Depósitos en tránsito	1.490	
Banco Bolivariano		4.095
Banco Pichincha		2.369
Banco Pichincha Panamá		327
Banco Pacifico		73.420
Banco del Austro		654
Banco Bolivariano Panamá		2.001
	107.597	106.994

Estos rubros representan principalmente al saldo en cuenta corriente del Banco del Pacifico por \$73.420, el mismo que está disponible a la vista y sobre el cual no existe restricción que limite su disponibilidad.

INVERSIONES TEMPORALES

	2015	2016
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143057679	45.262	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143066525	140.000	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143067098	230.000	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143067448	159.800	
Bco. Pichincha Panamá OP# 4006700	300.000	
Bco. Pichincha Panamá OP# 4005633	42.210	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143054196	252.790	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 1143057220	161.562	
Bco. Pichincha Panamá OP# 4005446	43.215	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 114309237	152.369	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 114305565	80.414	
Bco. Bolivariano Panamá OP# 11430589	44.038	
Bco. Pichincha Panamá OP#4005700		303.500
Bco. Pichincha Panamá OP#4005839		151.753
Bco. Pichincha Panamá OP 5200861		83.000
Bco. Bolivariano Panamá OP# 01143054196		255.547
Bco. Bolivariano Panamá OP #01143057220		163.329
Bco. Bolivariano Panamá OP#01143079500		440.243
Bco. Bolivariano Panamá OP#1143080271		46.019
Bco Bolivariano Panamá OP#01143067098		231.949
Bco. Bolivariano Panamá OP# 01143080265		141.473
	1.651.660	1.816.813

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Estas inversiones tienen como finalidad la administración de liquidez, cuyo plazo no excede de 90 días, los cuales son fondos a la vista sin vencimiento. No existen restricciones determinadas para estas inversiones.

5. Cuentas y documentos por Cobrar

	2015	2016
Clientes por Ventas/Servicios	2.065.839	399.493
Otras cuentas por cobrar	325.684	1.642.191
Retenciones de IVA	44.095	149.112
Crédito tributario	238.128	241.314
	2.673.746	2.432.110

Al 31 de diciembre del 2016, Otras cuentas por cobrar representan principalmente anticipos a proveedores que no generan intereses como Lubetech del Ecuador S.A. por \$178.932, Machinetech S.A. por \$82.467, Valdensa S.A. por \$470.863 y Tanero S.A. por \$294.833 respectivamente.

6. INVENTARIOS

Obras en curso

	2015	2016
Canal De Riego Guabo Barbones (Machala)	570.846	573.132
Obras Buijo	47.298	
Obras en curso Consorcio Salinas	148.587	
Otros	375.104	
Alcantarillado Laurel (Daule)		1.136.556
Obra Pasaje		1.098.964
	1.141.835	2.808.652

El saldo de las Obras en curso, representa los gastos incurridos para realizar la construcciones contratadas e incluyen sueldos, repuestos, herramientas, combustibles, y demás gastos generados, se liquidan al término de la obras y efectuada la entrega - recepción de las mismas.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	2015	2016
Terrenos	190.000	190.000
Const. Curso Galpón Camp. Buijo	4.200	4.200
Muebles y Enseres	58.577	58.577
Equipos de Computación y software	86.887	90.319
Vehículos, equipos de transporte, camine	2.462.326	2.385.441
Otros Activos Fijos	75.112	75.112
Equipo Camionero Móvil	8.187.204	6.583.884
Revalorización Equipo Camionero Móvil	1.537.110	1.537.110

	12.601.416	10.924.642
Depreciación Acumulada	(7.043.537)	(6.572.349)
	5.557.879	4.352.293

Movimiento de Activo Fijo	2016
Saldo Inicial	5.557.879
(+) Adiciones	30.944
(-) Ventas/bajas	(275.731)
(-) Cargo Anual de Depreciación	(960.799)
	4.352.293

Al 31 de diciembre del 2016, la integración de adiciones, ventas y bajas de propiedades planta y equipo se encuentran en los anexos que solicitamos a la compañía y fueron generados en el sistema de la compañía

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****8. OBLIGACIONES BANCARIAS**

	2015	2016
Sobregiro bancario	485.394	501.693
Obligaciones Locales Intereses		4.572
Obligaciones Bancarias (Ejercicio 2015)	1.701.090	215.796
Banco Pichincha OP # 1545080100 Vcto..26-julio-2016		299.000
Banco Bolivariano OP#261363 Vcto.17-Enero-2018		67.995
Banco Bolivariano OP #258840 Vcto.22-Agosto-2016		225.000
Banco Bolivariano OP # 258833 Vcto.22-Agosto-2016		144.000
Banco Bolivariano OP# 258837 Vcto. 22-Agosto-2016		230.000
BBP Bank Panamá OP#0010041452		413.828
Banco Bolivariano OP#265429 \$120.000 Vcto. 20-Oct.2017		97.603
Banco Pichincha OP#2584135-00 Vcto. 27-Feb.2017		347.796
Banco Pichincha OP#2589208-00 Vcto. 8-Enero.2017		109.955
Banco Bolivariano OP#265876 Vcto. 13-Enero.2017		40.000
Banco Bolivariano OP#265878 Vcto. 13-Enero.2017		139.982
Otras		1.389
	2.186.484	2.838.609

El saldo de las obligaciones bancarias corresponden a los Sobregiros Bancarios por \$501.693, del total de las obligaciones con los bancos incurridas en el ejercicio 2016 corresponde al Banco del Pichincha genera un monto de \$756.751, Banco Bolivariano por \$945.969 y Banco BBP Bank por \$413.827 respectivamente.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	2015	2016
Acreedores comerciales	326.200	384.524
Intereses a Acreedores		34.613
Proveedores	671.827	201.863
Obligaciones con el SRI	148.521	251.969
Participación a trabajadores	18.518	14.852
Obligaciones por pagar	98.493	27.242
Provisiones por pagar	95.391	101.376
Otras cuentas por pagar	47.981	29.676
Provisión Impuesto a la Renta Ejercicio 2016		7.042
Provisión Participación Trabajadores-Ejercicio 2016		73.392
	1.406.931	1.126.549

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos por pagar por la adquisición de repuestos para las maquinarias, obras y proyectos en curso, no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento de pago

10. CTAS. Y DOC. POR PAGAR A LARGO PLAZO

	2015	2016
Proveedores Locales	1.071.507	357.315
Prestamos a accionistas a L.P.	1.150.856	773.678
Otros pasivos largo plazo		31.906
	2.222.363	1.162.899

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a proveedores nacionales conformados principalmente por la compañía ILASA por \$ 357.315.

11. ANTICIPO CLIENTES

	2015	2016
Inar Obra Tahuin	87.229	87.229
Spartan del Ecuador		15.675
Gobierno Provincial Autonomo de Machala		253.920
Municipalidad Daule		479.632
Reg. Urb. Ave. Rocafuerte ciudad pasaje 2da. Etapa		458.617
Consortio Salinas		267.454
Otros	276.158	4.034
	363.387	1.566.561

Estos anticipos corresponden a contratos de construcción principalmente en las obras ser entregada, los cuales se liquidan cuando se transfiera el bien al cliente.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

12. CAPITAL SOCIAL

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A. - AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, está representado

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>(US dólares)</u>
Domenech Morán Idy Lisbeth	200.000	200.000
Prado Pinto Alex Enrique	200.000	200.000
	<u>400.000</u>	<u>400000</u>

La resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el registro oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012 con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otra informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. Para el año 2016, cuya información se reporta en el año 2017, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DERCGC16-00000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 del 2016.

13. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2016 constituyen aportes entregados por los accionistas para financiar las operaciones de la compañía, los cuales serán regularizados y legalizados mediante escritura pública en transcurso del presente año.

14. RESERVA LEGAL

La ley de compañías requiere que el 10% de la unidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumento de capital.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

Utilidad antes de Impuesto a la Renta	18.158
<u>Mas:</u>	
Gastos no Deducibles	28.789
Base Imponible para Participación a trabajadores	46.947
<u>Menos:</u>	
15% participación de trabajadores en las utilidades	(7.042)
Base Imponible	39.905
Tasa aplicable: 22%	8.779
Anticipo del Impuesto a la Renta calculado para el año 2016	73.392
22% de Impuesto a la Renta	8.779
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de Impuesto a la Renta)	73.392

Para el Año 2016, el impuesto anticipo calculado por \$73.792, resulto en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía, debido a que fue mayor con relación al impuesto a la renta anual por ese año. La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, el importe que corresponderá al impuesto a la renta definitivo.

16. UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

Mediante Resolución No. UAF-DG-SO-20140092, de julio 3 del 2014, la UAF notifico a los sujetos obligados dedicados a la inversión e intermediación inmobiliaria, la prorroga la fecha de inicio de entrega de los reportes establecidos en el Art. 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y Art. 7 de su Instructivo, contenido en la Resolución No. UAF-DG-2012-0033 publicada en el Registro Oficial No. 699 de mayo 9 del 2012, hasta los 15 días posteriores al cierre del ejercicio del mes de junio del 2015, es decir, hasta el 15 de julio del 2015, y a partir de ahí consecutivamente.

17. CONTROL SOBRE EL PRECIO DE TRANSFERENCIA

Mediante decreto 2430 de diciembre 31 del 2014, el Servicio de Rentas Internas, establece normas que deben observar para los precios de transferencia entre las partes relacionadas para la aplicación del principio de plena competencia. Según lo dispuesto en la Resolución No. NAC – DGER2006 – 161 dispuesto a las Compañías a elaborar un informe sobre precios de transferencias que debe presentarse dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la declaración impuesto a la renta.

Mediante la Resolución No. NAC – DGER2008-D464 del Servicio de Rentas Internas publicadas en el Registro Oficial No. 324 modifico las condiciones para la presentación del anexo e informe integral de Precios de Transferencia así: Los contribuyentes que realicen operaciones con relacionadas por un monto acumulado superior a los US\$3.000.000.00 deben presentar al SRI el anexo de Precios de Transferencias; y, si las operaciones superan los US\$6.000.000.00 se debe presentar el informe de Estudios de Precios de Transferencia.

La compañía no está obligada a presentar los informes antes indicado, debido a que no cumple con los requisitos antes señalados

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (Octubre 17 del 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.